

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA	Área	0 - Alcaldía						
	Unidad Administrativa	01 - Secretaría General						
	Servicio	011 - Secretaría General						
	Departamento							
	Oficina	01101 - Secretaría General						
	Año	2017	Número de decreto	61	Número de expediente	53	Persona/s de origen	JBL/egt
	Asunto	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL						

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**Resolución nº 53/2017**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 24 de noviembre de 2017, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 662/2017).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2017 y Sesión Extraordinaria de fecha 23 de noviembre de 2017.

Punto 2º.- (Expte. 663/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente N° SV78/2017 de contratación de “Redacción del Plan de vigilancia y control y realización de las analíticas y controles ambientales del vertedero clausurado de RSU “El Barrero” de Utrera”. Autorizar el gasto

Código Seguro de verificación: YFxx7tDNT1+9Mo+o jP6Apw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	23/11/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2



YFxx7tDNT1+9Mo+o jP6Apw==

por importe de 18.755,00 €. Adjudicación. Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 664/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Bienestar Social, relativa a “Prorrogar la Plaza de Respiro Familiar, en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera por un mes, desde el 1/12/2017 al 31/12/2017, a Doña Encarnación Elías Lozano” Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 665/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Subvención a Servicios Asistenciales Centralizados, CIF B91645804, para la explotación del Centro del Alzheimer en concepto del mes de noviembre de 2017, por un importe de 16.486,53 € y autorizar el gasto con cargo a la partida S61.2333.48983 del Presupuesto Municipal vigente.”. Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 666/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Humanidades, relativa a “Expediente de contratación de servicios de naturaleza privada para la contratación del “Diseño, dirección, instalación y reproducción de mapping durante las Navidades 2017/2018”. Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 667/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Bases para la Regulación del Programa Formativo para la Mejora de la Empleabilidad”. Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 668/2017).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Cultura, relativa a “Bases Reguladoras de Ayudas para estudiantes que cursen estudios reglados fuera de la localidad. Curso académico 2017/2018.”. Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 669/2017).- Asuntos Urgentes.-

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: Don José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Don Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación: YFxx7tDNT1+9Mo+o jP6Apw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	23/11/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2
	YFxx7tDNT1+9Mo+o jP6Apw==		
			
YFxx7tDNT1+9Mo+o jP6Apw==			